



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00453378--UNC-ME#FCQ -Reconocer participación -Campaña de concientización y recolección de medicamentos vencidos o fuera de uso

---

VISTO:

La realización de la segunda edición de la "Campaña de concientización y recolección de medicamentos vencidos o fuera de uso" que se realizó en el marco del Programa de Curricularización de la Extensión de la FCQ, el día 28 de mayo de 2025 en la Plaza San Martín y en el aula Farmacia Simulada FCQ,

CONSIDERANDO:

El convenio entre la Facultad de Ciencias Químicas (UNC) y la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Córdoba,

Que la actividad tuvo lugar en la Plaza San Martín y en la Facultad, donde las y los estudiantes y docentes recibieron medicamentos vencidos y fuera de uso,

Que la jornada permitió poner en valor el rol de las y los farmacéuticos en el descarte de medicamentos vencidos y/o fuera de uso a través del trabajo de concientización que hicieron las y los estudiantes en la población, con el fin de comunicar el impacto que tiene esta problemática tanto en la salud pública como en el medio ambiente,

Que la jornada se llevó a cabo bajo la coordinación del Centro de Información de Medicamentos (CIME),

Lo aconsejado por la Comisión de Extensión y la Comisión de Vigilancia y Reglamento respectivamente,

La delegación conferida al Decanato mediante RHCD-2025-670-E-UNC-DEC#FCQ;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Reconocer la participación y la colaboración prestada durante el día 28 de mayo de 2025 en la Plaza San Martín y en el aula Farmacia Simulada FCQ, en la realización de la segunda edición de la "Campaña de concientización y recolección de medicamentos vencidos o fuera de uso", al personal mencionado en el Anexo y que forma parte integrante de la presente resolución

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y Archívese.

